

Manifestación De Interés

1 mensaje

GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S. <connaring@gmail.com>
Para: infraestructura@finverpaz.org.co

25 de octubre de 2024, 10:07 a.m.

JOSE ALEJANDRO SILVA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.101.074.124 de Villanueva, representante legal del **GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.** con **NIT: 900.763.708-4**, por medio de la presente comunicación me permito notificar que de acuerdo a los mecanismos de gestión y administración internos de la empresa, se realizaron los siguientes cambios:

DESCRIPCIÓN	ANTERIOR	ACTUAL
RAZÓN SOCIAL	CONNAR CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S. SIGLA: CONNAR S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	ROBERTO TRASLAVIÑA ORDUÑA C.C: 1.096.619.243	JOSE ALEJANDRO SILVA PEREZ C.C: 1.101.074.124

Dichos cambios quedaron aprobados a partir del **04/10/2024** tal y como se puede verificar en el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**.

 Formato N°1 Manifestación De Interés ok.pdf
199K



FORMATO No.1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Guavatá 25 de octubre de 2024

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA - FINVERPAZ

Calle 12 N° 13-19 Edificio Numa Oficina 206

Correo electrónico: infraestructura@finverpaz.org.co

Ocaña, Norte Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. **OBR-SCC-005-2024** convocado por FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ cuyo objeto es “**MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS SAN MARTÍN, CENTRO Y SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE AGUADA - SANTANDER**”

Yo **JOSE ALEJANDRO SILVA PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.101.074.124** de **Villanueva** actuando EN REPRESENTACIÓN LEGAL de **GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.**, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como PERSONA JURIDICA.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales Y LOS DE LA PERSONA JURÍDICA QUE REPRESENTO:

Nombre de la persona interesada en participar: **GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.**

Nombre de la persona invitada en participar por el **GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.**

Número de identificación: **900.763.708-4**

Nombre del representante legal o apoderado: **JOSE ALEJANDRO SILVA PEREZ**

Número de identificación: C.C. **1.101.074.124 DE VILLANUEVA**

Dirección de notificaciones: **Cra 4 # 4-21 Guavatá**

Teléfono: **3208478823**

Fax: N/A

Correo electrónico: **connaring@gmail.com**

Cordialmente,

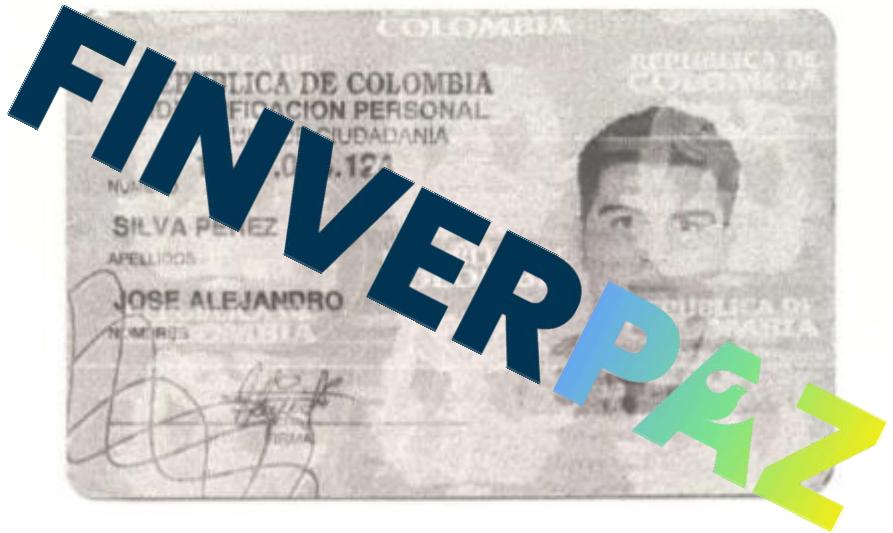
FIRMA PROPONENTE

JOSE ALEJANDRO SILVA PEREZ

C.C.: 1.101.074.124 de Villanueva

R.L. GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.

NIT: 900.763.708-4



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/10/2024 - 15:22:3
Recibo No. 11744140, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IBYR2B04D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900763708-4
Domicilio principal: Guavata

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-304099-16
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 4 # 4 - 21
Municipio:	Guavata - Santander
Correo electrónico:	connaring@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076813344
Teléfono comercial 2:	3208478823
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 4 # 4 - 21
Municipio:	Guavata - Santander
Correo electrónico de notificación:	connaring@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076813344
Teléfono para notificación 2:	3208478823
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 18 de Agosto de 2014 de Asamblea Gral Accionistas

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/10/2024 - 15:22:3
Recibo No. 11744140, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IBYR2B04D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Agosto de 2014, con el No 120979 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONNAR CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S. SIGLA: CONNAR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 02 de Octubre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Octubre de 2024, con el No. 228350 del libro IX, consta: Cambio de razón social de CONNAR CONSTRUCCIONES & ARQUITECTURA S.A.S. Sigla: CONNAR S.A.S. a GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 24 del 15 de Octubre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Octubre de 2024, con el No. 228644 del libro IX, consta: Cambio de domicilio de Bucaramanga a Guavatá - Santander.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La asamblea de accionista aprueba ampliar el objeto social de la sociedad el cual quedara de la siguiente manera: Articulo 2º - objeto social. La sociedad tendra como objeto el desarrollo de las siguientes actividades: A) gerencia de todo tipo de proyectos para la operacion y ejecucion de obras y servicios: Obras de ingenieria que incluye cobras civiles hidraulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicacion y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, telecomunicaciones, energia, montajes electromecanicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para mineria e hidrocarburo, obras de transporte y complementarios, servicios generales. Construccion de proyectos de servicios publicos incluye obras de acueductos, alcantarillado sanitario y pluvial, electricas, gases, y demas obras complementarias. Construccion de carreteras y vias incluye pavimentos rigidos y flexibles. Construccion de edificaciones residenciales y no residenciales. Demolicion. Preparacion de terrenos. Instalaciones electricas. Terminacion y acabados de edificios y obras de ingenieria. B) servicios de ingenieria civil, ingenieria electronica, ingenieria electrica, ingenieria sanitaria, ingenieria ambiental, ingenieria industrial, arquitectura incluyendo diseños, estudios, asesorias, interventorias en contratos de construccion, implementacion del sistema de gestion y seguridad en el trabajo y todas las demas actividades conexas o complementarias directamente relacionadas con dicho objeto. C) construccion y montaje de gasoductos, estaciones de regulacion, almacenamiento

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/10/2024 - 15:22:3
Recibo No. 11744140, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IBYR2B04D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y mediacion, redes de distribucion, acometidas, centros de medicion, redes internas, suministro de equipos para el sector industrial, comercial y residencial y demas obras de infraestructura que se requieran. D) la prestacion de servicio publico incluido en las actividades complementarias del mismo como captacion, conduccion, tratamiento, almacenamiento, distribucion, comercializacion y ornato. En consecuencia podra adelantar la construccion de plantas de tratamiento de agua, la construccion de redes, la instalacion de conexiones, centros de mediacion e internas, y demas obras de infraestructura que se requieran. E) la prestacion de servicio de energia electrica, construccion y mantenimiento de redes electricas y de alumbrado publico, incluidas las actividades complementarias de los mismos. Regeneracion, reposicion y comercializacion de aceites dielectricos, mantenimiento de estaciones y subestaciones electricas. Igualmente podra desarrollar la construccion y montajes de estaciones de regulacion, mediacion y almacenamiento de energia electrica, redes de distribucion, acometidas, centros de medicacion, redes internas, suministro de equipos para el sector industrial, comercial y residencial y demas obras de infraestructura que se requiera. F) la sociedad podra adelantar la importacion de todo tipo de maquinaria, infraestructura o tecnologia requerida para el cumplimiento de su objeto. Adquirir bienes, muebles e inmuebles, enajenarlos, hipotecarlos o darlos o recibirlos, en garantia real, tomarlos o dorlos en arrendamiento, aceptar endosar, cancelar y recibir toda clase de titulos valores necesarios para la sociedad, inversiones directas en papeles bursatiles en bienes en sociedades legalmente constituidas en el pais. G) prestacion del servicio de transporte de carga en sus diferentes modalidades y servicios dentro del ambito urbano, nacional e internacional.

Proveedor de productos, servicios y materiales para obras de ingenieria y actividades de consultoria, suministro de productos minerales. La comercializacion y/o distribucion de materiales de construccion. Servicios de mercadeo. Sistemas de informacion de mercadeo y ventas. Sistemas de facturacion mercadeo. Servicios de fotocopiado. Proveedor de papel y carton. Suministro de utiles de papeleria y fotocopias para entidades publicas y privadas. Sistemas de informacion y tecnologia de informacion. Diseños, implementacion y mantenimiento de software. Educacion, investigacion y cultura. Alquiler de maquinaria agricola y pesada. Alquiler de equipo de construccion y demas.

Servicios de reforestacion limpieza y desmonte. H) comerciaftacion y distribucion de elementos textiles y confeccion de vestuario de trabajo.

Implementos hospitalarios, de vestuario para personal militar y civil lo cual indica suministro de materias primas (sargas gabardinas, zapatos etc.), incluyendo la confeccion de uniformes militares de servicio, gorras, camisas, franelas y sueteres, ropa interior, camisetas, vestuario, personal civil y vestuario para medicos, accesorios para uniformes y calzado, insignias, distintivos, botones, escudos, chapas, cinturones, hilos y similares, corbatas, guantes, medias, pañuelos, equipos de alojamiento, catres, camas, comodas, baules y similares, colchones, cobijas, almohadas, cubrelechos, sabanas, toallas, productos de cuero, caucho y similares, materias primas. Equipos y elementos de cocina y comedor, electrodomesticos, lenceria, muebles de cocina y comedor, viveres, rancho, bebedas, equipos y maquinas para comedor, cocina y despensa (calderas, marmitas, homos, cuartos frios etc.) enseres de cocina y comedor (ollas, sartenes, cantinas, cantimploras, cubiertos, vajillas etc. I)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/10/2024 - 15:22:3
Recibo No. 11744140, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IBYR2B04D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la empresa podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en COLOMBIA como en el extranjero de cualquier naturaleza que ella fuere, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Realizar convenios con todo tipo de entidades publicas y privadas con el fin de facilitar el cobro de sus obligaciones. Administrar cualquier tipo de bien muebles o inmueble. Participar como socio de otras sociedades comerciales y/o empresas de servicios publicos y/o en otras cuya actividad sea directa o indirectamente relacionada, conexa y/o complementaria con su objeto social o parte de el. Participar de manera directa y/o indirecta en procesos seleccion, para contratacion que adelanten personas publicas o privada nacionales e internacionales cuyo objeto tenga relacion con el objeto social. También podra la sociedad, en desarrollo de su objeto, asociarse con personas nacionales o extranjeras, o formar consorcios, uniones temporales, alianzas y demas formas asociativas y contractuales, para participar en licitaciones publicas o contratacion privada. La sociedad podia llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad unicamente podra constituir garantias respecto a sus propias obligaciones, por lo tanto la sociedad no podra en ningun caso constituirse en garante, avalista, fiador de obligaciones de terceros, asi como tampoco pondra sus bienes para garantizar el cumplimiento de obligaciones a terceros, incluidos los socios. Para cumplir el objeto, la sociedad podra celebrar operaciones de credito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorro en bancos y corporaciones y celebrar los contratos necesarios para el cabal cumplimiento del fin social. Asi mismo, colocar o tomar dinero a interes en cuanto fuere necesario o conveniente para el desarrollo de los negocios sociales. En desarrollo de su objeto social podra: Celebrar contratos bancarios; realizar toda clase de negocios con titulos valores; suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas, asociaciones, fondos de empleados locales, nacionales, regionales y extranjeros para la prestacion de servicios. Solicitar, suscribir acuerdos y/o convenios con entidades publicas, privadas, nacionales, extranjeras, ong's y en general, todo acto que facilite el logro del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500
Valor Nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50
Valor Nominal : \$1.000.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/10/2024 - 15:22:3
Recibo No. 11744140, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IBYR2B04D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50
Valor Nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y no requerirá autorización previa de los accionistas. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El representante legal de la sociedad, también tendrá facultades plenas para asociarse en las modalidades de consorcio, unión temporal y demás que permita la ley con empresas nacionales o extranjeras sean de capital público, privado y/o mixtos con el objeto de participar en procesos de contratación o ejecutar obras acordes con el objeto social de la sociedad y además podrá delegar la representación legal de los consorcios o uniones temporales y demás en terceros con el fin de lograr el buen desempeño de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 02 de Octubre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 04 de Octubre de 2024 con el No 228352 del libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/10/2024 - 15:22:3
Recibo No. 11744140, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IBYR2B04D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SILVA PEREZ JOSE ALEJANDRO	C.C. 1101074124

REVISORES FISCALES

Por Acta No 21 del 01 de Agosto de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Agosto de 2023 con el No 214728 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARDENAS CHAPARRO ANA TERESA	C.C 63329995

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 002 de 17/09/2014 Asamblea E de Bucaramanga	125982 10/04/2015 Libro IX
A. No de 02/10/2024 Asamblea E de Bucaramanga	228350 04/10/2024 Libro IX
A. No 24 de 15/10/2024 Asamblea E de Bucaramanga	228644 18/10/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 7112.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/10/2024 - 15:22:3
Recibo No. 11744140, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IBYR2B04D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 7710.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GRUPO JASP
Matricula No:	426911
Fecha de matrícula:	14 de Marzo de 2019
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 36 # 27 - 71 OFICINA 714 EDIFICIO MILLENIUM
BUSINESS TOWER	
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Nombre:	CONNAR CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA
Matricula No:	482693
Fecha de matrícula:	16 de Febrero de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 3 # 6 - 07
Municipio:	Jesus Maria - Santander

Por Documento privado del 02 de Octubre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Octubre de 2024, con el No 1282887 del libro 15, consta: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO denominado CONNAR CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA ubicado en CALLE 3 # 6 - 07, del municipio Jesus Maria

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/10/2024 - 15:22:3
Recibo No. 11744140, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IBYR2B04D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$15.605.968.465

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/10/2024 - 15:22:3
Recibo No. 11744140, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IBYR2B04D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina Maria Rodriguez Buitrago